

**COMUNICADO DE PRENSA**

RED STATE DATA CENTER DE PUERTO RICO (SDC-PR)

Urge contestar el Censo 2020*Solo uno de cada cuatro hogares en Puerto Rico ha respondido*

San Juan, PR, 15 de julio de 2020 – El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico informó que, al 13 de julio, solo el 25% de los hogares en Puerto Rico habían respondido el Censo Decenal 2020. Este porcentaje ubica a Puerto Rico en la posición más baja de respuesta en relación con otras jurisdicciones. Además, indica que Puerto Rico está por debajo de 29 puntos porcentuales de lo que fue la respuesta por cuenta propia al Censo previo en el año 2010 (54%).

Durante los meses de abril y junio el personal de campo de la Oficina del Censo Federal entregó en los hogares el cuestionario e invitación para completarlo. La información que deben proveer los residentes es de suma importancia para el futuro inmediato de Puerto Rico y sus municipios. El completar el Censo 2020, entre muchos otros aspectos de planificación social y económica, permite:

- saber cuántos somos concretamente en Puerto Rico
- que la niñez cuente con los servicios necesarios para su desarrollo
- que nuestra población anciana obtengan sus cuidados apropiados
- una distribución de fondos correcta y adecuada para nuestra población

Actualmente en los municipios el nivel de respuesta oscila de entre 14 a 31 por ciento. Entre los niveles más bajos se encuentran Culebra, Vieques, Rincón Guánica y Luquillo. De otra parte, los porcentajes más altos al momento indican ser los de los municipios de Hormigueros, Guaynabo, Bayamón, Sabana Grande y Caguas. La información detallada de respuesta por pueblo puede accederse en censo.estadisticas.pr.

“Con solo dedicar de 10 a 15 minutos para completarlo, los residentes de cada hogar pueden mejorar considerablemente la respuesta al Censo 2020. Pueden hacerlo ya sea por [Internet](#),



papel o teléfono”, expresó Alberto L. Velázquez-Estrada, gerente de proyectos estadísticos del Instituto.

Contestar el Censo es un mandato constitucional. Los datos censales influyen en la vida diaria, aportando información para tomar decisiones importantes sobre el financiamiento de servicios e infraestructura en la comunidad, incluyendo atención médica, centros para personas de la tercera edad, empleos, representación política, carreteras, escuelas y negocios. Es decir, sirve de guía para que las comunidades puedan obtener fondos justos que necesitan, así como apoyar a las empresas a tomar decisiones basadas en datos que incentiven a la economía. Para más detalles, datos e información sobre el Censo 2020 puede acceder a:

<https://2020census.gov/es.html>.

Sobre el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico es una entidad gubernamental autónoma con la encomienda de coordinar el servicio de producción de estadísticas del gobierno para asegurar que los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, en los que se basan las políticas públicas, estén completos, sean confiables y de acceso rápido y universal. Además, como la entidad líder del SDC de Puerto Rico, el Instituto maneja el portal del SDC, en el cual se encuentran los informes estadísticos principales y las publicaciones del *U.S. Census Bureau* sobre Puerto Rico, específicamente aquellas que son más solicitadas, como los estimados poblacionales anuales, la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (*Puerto Rico Community Survey*) y las estadísticas oficiales sobre los Censos decenales de población y vivienda de Puerto Rico, entre otras. Puede accederse al portal del SDC de Puerto Rico a través de: <https://censo.estadisticas.pr/>.

Para más información puede visitar la página web: <https://estadisticas.pr/>. Además, puede seguir al Instituto en las redes sociales, a través de las cuentas de Facebook (@estadisticas.pr), Twitter (@EstadisticasPR) y Linkedin (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico).



##

Contacto de Prensa:

Idia Martínez
787-603-3200
imartinez@upfrontpr.net